

# Kentucky Guía de Prevención de la Erosión y Control de los Sedimentos

Una guía para prevenir la erosión y para controlar los sedimentos durante las actividades de construcción en Kentucky

## Permisos de la Sección 404 Para Trabajar en Aguas Reguladas

La Sección 404 de la Ley de Agua Limpia regula la colocación de material dragado o de relleno en las aguas de los EE. UU., incluidos pequeños arroyos y humedales adyacentes o conectados a aguas reguladas (consulte la Información reglamentaria). El Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los EE. UU. (USACE) administra el programa de permisos que se ocupa de estas actividades, en cooperación con la Agencia de Protección Ambiental de los EE. UU. (USEPA). Se emiten permisos individuales para actividades con impactos significativos y permisos generales a nivel nacional o regional para actividades con impactos mínimos.

Los permisos a nivel nacional se autorizan cada cinco años. Estos permisos autorizan categorías específicas de actividades que tienen un impacto ambiental mínimo, se cumplen las condiciones del permiso y se toman todas las medidas apropiadas y razonables relacionadas con el control de la erosión y los sedimentos, la siembra y estabilización de proyectos y la prevención de la degradación de la calidad del agua (por ejemplo, trabajar durante períodos de bajo flujo). condiciones) se aplican y mantienen. Los solicitantes serán responsables de garantizar que las medidas de control de erosión y sedimentos se seleccionen, instalen y mantengan adecuadamente. Para más información, ver [eec.ky.gov/Environmental-Protection/Water/PermitCert/WQ401Cert/Pages/default.aspx](http://eec.ky.gov/Environmental-Protection/Water/PermitCert/WQ401Cert/Pages/default.aspx).

Para cualquier actividad que requiera un permiso de la Sección 404, los solicitantes también deben obtener una Certificación de Calidad del Agua de la Sección 401. Para solicitar un WQC, visite: [eec.ky.gov/Environmental-Protection/Water/PermitCert/WQ401Cert/Pages/Apply-for-Certification.aspx](http://eec.ky.gov/Environmental-Protection/Water/PermitCert/WQ401Cert/Pages/Apply-for-Certification.aspx).

Los permisos autorizados de la Sección 404 tienen condiciones y condiciones especiales que deben cumplirse. Los solicitantes serán responsables de garantizar que las medidas de control de erosión y sedimentos se seleccionen, instalen y mantengan adecuadamente. Para más información, ver [eec.ky.gov/Environmental-Protection/Water/PermitCert/WQ401Cert/Pages/default.aspx](http://eec.ky.gov/Environmental-Protection/Water/PermitCert/WQ401Cert/Pages/default.aspx).

La información de contacto de las oficinas de distrito de USACE que prestan servicios en Kentucky está disponible en [www.usace.army.mil/Missions/Locations/](http://www.usace.army.mil/Missions/Locations/).